



Bases Multiaventura Juegos Deportivos Municipales 2015-2016

1.- Multiaventura: deportes al aire libre

Se entiende como Multiaventura, dentro de este programa de Juegos Deportivos Municipales (JJDDMM), la modalidad deportiva cuyo medio, donde realiza la acción el deportista, es la naturaleza y el aire libre. Los participantes desarrollan, entre otras, diversas especialidades deportivas en contacto con la naturaleza como: la escalada, orientación, carrera a pie y bici de montaña. La Asociación para la promoción de deportes de montaña (PRODEMON) organiza, por primera vez, para el curso 2015-16, en colaboración con la FDM, los JJDDMM de Multiaventura. Más información sobre esta modalidad deportiva y la entidad organizadora (PRODEMON) en:

<https://PRODEMONatura.wordpress.com/>

2.- Categorías convocadas:

CATEGORÍA	SEXO	AÑO DE NACIMIENTO
Benjamín	Participación mixta	2006 – 2007
Alevín	Participación mixta	2004 – 2005
Infantil	Masculina y Femenina	2002 – 2003
Cadete	Masculina y Femenina	2000 – 2001
Juvenil	Masculina y Femenina	1997 – 1998 – 1999

- Las categorías **benjamín y alevín** serán mixtas pudiendo participar, en el mismo equipo, niños de ambos sexos.
- Las categorías **infantil, cadete y juvenil** se diferencian, por género, en masculinas y femeninas. Excepcionalmente, en la competición municipal se permitirá la **participación mixta** siempre y cuando los participantes tengan la edad correspondiente y dispongan del permiso del padre/madre o tutor. En la especialidad de orientación deportiva, los equipos podrán ser mixtos.

3.- Actividad: Talleres y Competiciones.

3.1.- Actividades: Se ofertan en el programa de los JJDDMM de Multiaventura las siguientes actividades:

A.- Talleres deportivos: son actividades de iniciación y contacto con el deporte al aire libre, en el que los técnicos deportivos darán a conocer, a los alumnos, las técnicas básicas de cada especialidad deportiva. Se desarrollan, de acuerdo con cada Centro/Entidad, en la fecha acordada y tendrán una duración de 4 horas. La actividad se podrá realizar tanto en horario escolar como en horario extraescolar, según lo solicite el Centro/Entidad. Se desarrollará en los equipamientos deportivos al aire libre, parques y jardines de la ciudad. Previo a la salida, los técnicos de PRODEMON, se pasaran por el Centro/Entidad, en fecha y hora acordada con el mismo, para ofrecer una sesión teórica de 45 minutos a los alumnos y profesores. Esta sesión servirá de preparación y coordinación para la salida.

B.- Raid Junior Multiaventura: se trata de una actividad de competición que se celebrará en un parque de la ciudad de Valencia, a lo largo de la mañana de un sábado. Las fechas previstas para la celebración de estas dos actividades de competición son el 9 de abril y el 4 de junio, es decir, una vez finalizada la actividad de talleres deportivos que previamente cada Centro/Entidad habrá concertado con PRODEMON. El Centro/Entidad competirá en su categoría con otros Centros/Entidades, en estos dos Raid junior de multiaventura, siendo puntuables y acumulable la clasificación del Raid de primavera para el Raid final de verano.

3.2- Talleres deportivos para benjamines y alevines (3º, 4º, 5º y 6º PRIMARIA).

Podrá elegir uno, dos o tres talleres diferentes de:

- a. Escalada en rocódromo (iniciación a la progresión vertical en pared artificial al aire libre)
- b. Senda-Orientación (circuito de orientación con brújula y mapa)
- c. Senda-Carrera por montaña-trail (circuito por parques y jardines)

Los grupos que se formen no podrán sobrepasar el número de 30 alumnos, ni ser inferiores a 20. Se podrán formar grupos mixtos incluyendo las dos categorías.

Los talleres se desarrollarán entre el 23 de noviembre y 23 de marzo. El Centro/Entidad deberá definir el orden de prioridad (primer taller, segundo taller y /o tercer taller).

Los alumnos podrán participar en los 2 campeonatos de Raid Multiaventura.

3.3.- Talleres deportivos para infantil, cadete y juvenil (de 1º ESO A 2º BACHILLER).

Podrá elegir uno, dos o tres talleres diferentes de:

- a. Escalada en Rocódromo
- b. Senda-Orientación
- c. Bici de montaña (circuitos en parque cauce del Turia)

Los grupos que se formen no podrán sobrepasar el número de 30 alumnos, ni ser inferiores a 12. Se podrán formar grupos mixtos incluyendo las dos categorías.

Los talleres se desarrollarán entre el 23 de noviembre y 23 de marzo. El Centro/Entidad deberá definir el orden de prioridad (primer taller, segundo taller y /o tercer taller).

Los alumnos podrán participar en los 2 campeonatos de Raid Multiaventura.

3.4.-Campeonatos Raid Junior Multiaventura: Los alumnos de cada Centro/Entidad inscrito podrán participar en los 2 Raid Multiaventura a celebrar en la ciudad de Valencia en las siguientes fechas:

1. Raid de primavera: sábado 9 de abril (de 9 a 14 h en jardín y zona deportiva cauce Turia). Multiaventura deportes al aire libre.
2. Raid de verano sábado: 4 de junio (de 9 a 14 h en jardín y zona deportiva cauce Turia) Multiaventura deportes al aire libre.

Los alumnos participarán en ambos Raid, en función de las categorías que incluye el Reglamento, desarrollando cada franja de edad unas pruebas deportivas diferentes con sus niveles físicos y técnicos correspondientes.

4.- Inscripciones

El plazo de inscripción, para que los Centros/Entidades puedan participar en los JJDDMM de Multiaventura, se abrirá el **23 de octubre** y **finalizará el 4 de diciembre**.

La inscripción se realizará a través de la Plataforma Intranet de los JJDDMM de la Fundación Deportiva Municipal: <http://juegos.deportevalencia.com/>

Las actividades (Talleres deportivos) podrán realizarse a partir del 23 de noviembre de 2015 hasta el 23 de marzo de 2016.

Se establece un precio de inscripción por participante de:

- 8 € para los deportistas de Valencia

- 13 € para los deportistas de fuera de Valencia

En el momento se realice la inscripción de los participantes, a través del formulario (hoja de inscripción digital en <http://juegos.deportevalencia.com/>) de Internet y se solicite la validación a la FDM, se generará automáticamente una orden de pago que la entidad deberá imprimirse. Con esta orden de pago, el responsable de la entidad se dirigirá a su sucursal bancaria e ingresará la cantidad correspondiente en el número de cuenta de PRODEMON:

La Caixa **ES72 2100 1469 74 0200163864.**

El justificante del ingreso se debe colgar en la propia aplicación informática o Internet de la FDM. Una vez verificado el ingreso por la organización, se procederá a validar el equipo quedando inscrito definitivamente.

Además, el ordenante deberá remitir el justificante del ingreso, indicando el nombre del Centro/Entidad, al siguiente e-mail:

educasportnatura@gmail.com

Para la inscripción de equipos de fuera de Valencia que ya dispongan de login y password, deberán proceder de la misma forma que los equipos de la ciudad.

En el caso de ser una entidad nueva en la competición, el representante legal de la entidad deberá solicitar su participación a la FDM a través del correo electrónico de los Juegos Deportivos: jocsportius@fdmvalencia.es antes del **30 de octubre** indicando el deporte, categoría y número de equipos que solicita inscribir (desde la oficina técnica se remitirá un documento a cumplimentar por parte de la entidad). Una vez autorizada la solicitud, la oficina técnica de los JJDDMM facilitará por correo electrónico el “login” y “password” a la entidad para que pueda realizar la inscripción.

La FDM autorizará dicha participación previa consulta a PRODEMON, en función de la disponibilidad de recursos y, siempre que no interfiera en el normal desarrollo de la competición deportiva municipal de Valencia.

5.- CALENDARIOS.

5.1. Talleres: se celebrarán del 23 de noviembre al 23 de marzo. El Centro/Entidad deberá procesar su solicitud enviando un correo a educasportnatura@gmail.com. En el mismo deberá indicar el profesor responsable de la actividad, el día que propone para la charla informativa de 45' en el Colegio/Entidad, y el día de salida práctica por la ciudad (en función del taller seleccionado). La petición de fecha se deberá realizar a PRODEMON, al menos, 30 días antes de la charla informativa y, por ende de la práctica deportiva, para poder cuadrar la agenda con los técnicos deportivos y reservar con suficiente antelación el equipamiento deportivo.

Desde la organización se informará del material que deben llevar los alumnos en cada actividad y del material colectivo e individual que proporciona PRODEMON para desarrollar el taller con plenas garantías.

El taller práctico se desarrollará, habitualmente, entre las 9 y las 13 h., en la zona del jardín del Turía elegido (podrán realizarse en otro horario previa autorización de la entidad organizadora – PRODEMON -), siendo por cuenta del Centro/Entidad el desplazamiento hasta la zona de inicio del Taller. Una vez inscrito se remitirá, al profesor responsable del Centro/Entidad, una ficha del deporte con los objetivos, actividades a desarrollar, horarios, lugar de práctica, material necesario y demás información de interés para alumnos y profesores.

5.2. RAID (Competición deportiva): Es la parte final de la actividad de Multiaventura y se realizará, una vez finalizados los Talleres deportivos. Se desarrollarán dos fases:

El Raid Junior de primavera. Primera clasificación. Sábado 9 abril de 9 a 14 h.

El Raid Junior de verano. Segunda clasificación y definitiva. Sábado 4 junio de 9 a 14 h.

6.- Normas de funcionamiento y obligaciones de los Centros/Entidades participantes.

- El Centro/Entidad participante debe presentar la relación de alumnos con los datos que exige la FDM, así como un profesor responsable, según modelo de los JJDDMM.
- Se debe rellenar la ficha de autorización paterna para realizar la actividad tanto de Talleres como Raid de Aventura, así como la autorización que exige la Ley de

Protección de datos, para poder utilizar y difundir imágenes (fotos y videos) de los alumnos participantes. Este documento será entregado en el momento de la sesión teórica de los talleres y deberá presentarse con anterioridad al inicio de las actividades.

- El ratio mínimo de participantes por grupo es de 20 y, el máximo de 30, para cada uno de las modalidades deportivas elegidas.

- **Alquiler de bicis.** PRODEMON ofrecerá a los Colegio/Entidad el alquiler **gratuito** de bicis, a través de una empresa colaboradora, para desarrollar la actividad con garantías de calidad y servicio, debiendo pasar listado de estaturas de los alumnos, ya que, las bicis que se disponen son de altura superior a 1,50 cm/ alumno.

- En el caso de la escalada se incluye todo el material colectivo para realizar la práctica en el Rocódromo.

- En el caso de la actividad de Orientación-Senda se incluye el material de orientación básico para la practica en equipo (brújulas, balizas, mapas, etc...).

- **El programa podrá ser modificado** en función de la climatología y otras circunstancias de fuerza mayor, las zonas de práctica así como los días de actividad, informando previamente a los profesores de los Colegios/Entidades participantes.

- **Entre los Colegios/Entidades participantes en el Raid Junior Multiaventura Verano se sortearán guías** de deportes en la naturaleza y turismo familiar. En el Raid Junior de verano se sorteará, entre los alumnos, material deportivo y otros regalos de las empresas patrocinadoras del Raid y la campaña escolar.

- **Copa de España Raid Junior Multiaventura:** Los escolares que se hayan clasificado en los 3 primeros puestos de cada categoría del Raid junior de verano de los JJDDMM Multiaventura de Valencia, tendrán acceso a una plaza y un descuento del 20% en la inscripción a la Copa de España de Raid Junior Aventura 2016, que será clasificatoria para la 2ª Copa del Mundo de Raid junior Aventura, a celebrar en julio de 2016 (Copa de la Federación Internacional de Raid junior aventura).

7.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

Para resolver las cuestiones suscitadas en materia de disciplina deportiva se aplicará el Reglamento Disciplinario de los Juegos Deportivos Municipales y el Reglamento del Raid Junior Multiaventura de PRODEMON.

- En primera instancia:

Resolverá el comité de competición designado por PRODEMON.

- En segunda instancia:

Resolverá el comité de apelación de los Juegos Deportivos Municipales compuesto por técnicos municipales y asesorados por PRODEMON.

- En tercera instancia:

Resolverá el Tribunal del Deporte de la CV que agota la vía administrativa.

8-ASISTENCIA SANITARIA

La asistencia médico-sanitaria por lesiones en los JJDDMM se encuentra cubierta, en primera instancia, por la Agencia Valenciana de Salud. Para más información pueden consultar la siguiente página Web: <http://esport.gva.es/?q=va/node/224>

9.-JUEGO LIMPIO

La FDMV considera esencial, para el correcto desarrollo de los objetivos de este programa, incidir en la promoción del “Juego Limpio”, los valores, el espíritu deportivo y en especial el cuidado y respeto a la naturaleza. Por ello, los profesores que participen en los deportes colectivos deberán valorar la actitud de los alumnos que compiten. Servirán de referencia los siguientes documentos.

- ⇒ **Manual:** http://www.deportevalencia.com/wp-content/uploads/2014/09/manual_juego_limpio.pdf
- ⇒ **Aplicación:** <http://juegolimpio.deportevalencia.com/>
- ⇒ **Clasificaciones:** <http://juegolimpio.deportevalencia.com/top.php>

10.-PENALIZACIONES.

La organización de PRODEMON se reserva el derecho de penalización en las diferentes pruebas de los RAID de Multiaventura a los participantes que no respeten los tres principios fundamentales del RAID:

-EL PRINCIPIO DE RESPETO A LA NATURALEZA. En concreto sacar o tirar algún alimento, bebida u objeto de fuera de la zona delimitada de avituallamiento, atajar por sendas no habilitadas y en general la falta de respeto por el medio ambiente y entorno natural y urbano durante las actividades.

-EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES.

-EL PRINCIPIO DE JUEGO LIMPIO

11.-Reglamento de los Raid Junior Aventura

REGLAMENTO DE LOS RAID JUNIOR AVENTURA VALENCIA 2016 (Primavera y verano)

OBJETIVO PRINCIPAL: Disfrutar, en convivencia con otros alumnos, de los deportes al aire libre y desarrollar las técnicas de cada especialidad deportiva practicada en la naturaleza, a través del juego y la competición entre escolares.

1º- SE REALIZARAN PRUEBAS EN FUNCION DE LAS SIGUIENTES CATEGORIAS:

- Benjamín
- Alevín
- Infantil
- Cadete
- Juvenil.

2º- COMPETICIÓN MIXTA: Chicas y chicos saldrán juntos sin distinción de categorías, femenina y masculina pero competirán por separado.

3. º PRUEBAS: Las pruebas del Raid serán las siguientes:

- a. **ORIENTACIÓN.** Prueba por equipos en la que deberán realizar un recorrido con brújula y mapa en el Parque de Cabecera, pasando correctamente por las balizas y a tiempo.
- b. **ESCALADA.** En el rocódromo de la Petxina deberán realizar una ascensión por las presas asegurados, en el menor tiempo posible.
- c. **CARRERA A PIE** (solo para categoría benjamín y alevín): Circuito a pie individual por zona Bioparc con cota máxima en Mirador del parque de Cabecera.
- d. **BICICLETA DE MONTAÑA** (solo para categoría infantil, cadete y juvenil): Prueba individual de habilidad y destreza en circuito cerrado con rampas, conos, frenadas y ejercicios de habilidad. Penalizará tocar conos y puntuar por tiempo.

4º- LA PUNTUACION: en cada una de las 4 pruebas.

Al finalizar las pruebas se sumaran todas las puntuaciones para realizar la clasificación final. Por categorías y sexos. En cada prueba puntuaran solo los 10 primeros clasificados, siendo el ganador el que recibe 10 puntos, el segundo 9 y así correlativamente.

5º- CAMBIOS O MODIFICACIONES: la organización podrá, si fuera necesario por causas no previstas y durante la prueba, modificar estas reglas adaptándolas para el buen funcionamiento de esta, primando el espíritu de *juego limpio* y la solidaridad entre los participantes. Las modificaciones serán informadas con antelación tanto a los participantes como a la FDM.

6º- LOS HORARIOS:

Todos los participantes deberán acudir con sus profesores y acompañantes, los dos sábados, a las 9:00 h., en el parking de Carrefour (esquina jardín del Turia) con su material personal y bicicleta en su caso. La prueba finalizará a las 14 h., con la entrega de trofeos de los JJDDMM a los mejores clasificados y diplomas a los escolares.

7.-MATERIAL QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN LLEVAR A LA PRUEBA DE BICI:

Bicicleta de montaña en buen estado; traer la bicicleta en óptimas condiciones. Es imprescindible para evitar imprevistos y retiradas forzosas en la prueba de BTT. En caso de no disponer de su propia bici y casco, deberá comunicarlo a la organización con la suficiente antelación para que esta se provea de lo necesario antes de cada Raid y, con ello le pueda ceder una BTT de su talla (enviar correo a educasportnatura@gmail.com)

- Zapatillas de deportes y casco bici.

8º-LA ORGANIZACION SE RESERVA EL DERECHO DE PENALIZACION EN LAS DIFERENTES PRUEBAS A LOS PARTICIPANTES QUE NO RESPETEN LOS TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ESTE RAID:

- a. EL PRINCIPIO DE RESPETO A LA NATURALEZA. En concreto, sacar o tirar algún alimento, bebida u objeto de fuera de la zona delimitada de avituallamiento,

atajar por sendas no habilitadas y en general, la falta de respeto por el medio ambiente durante las actividades.

b. EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES

c. EL PRINCIPIO DE JUEGO LIMPIO

9.-RESOLUCION DE CONFLICTOS. La COMISIÓN de competición del Raid Junior Multiaventura designada por PRODEMON, resolverá los conflictos y reclamaciones que pueden generarse durante la prueba, y en segunda Instancia la FDM, según su reglamento de JJDDMM.

10.- Información de los resultados de los RAIDS. A través de la web de PRODEMON <https://PRODEMONatura.wordpress.com/> y de la FDM, se harán públicos las clasificaciones parciales y finales de los RAIDS.